

# ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAGIORACOM S.A. CELEBRADA EL DÍA 03 DÍAS DE OCTUBRE DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris y Suecia Edificio Renazzo Plaza Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la compañía

- **Juan Pablo Burbano Simon**, propietario de setecientos cincuenta y dos (752) acciones ordinarias nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Eduardo Diez Hochenleitner Rodríguez**, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;
- **Silvia Estefanía Schwarz Gavela**, propietaria de ocho (08) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan al señor Juan Pablo Burbano Simon como Presidente de la junta y de igual manera designan como Secretaria de la Junta la señorita Silvia Estefanía Schwarz Gavela.

De igual forma se deja constancia de que el Comisario de la compañía Lic. Fernando Cruz Ramírez fue convocado individualmente no obstante no asistió a la presente junta por razones de orden personal y familiar.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 cortados al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.- Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:



**Moción 1:** Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

**Resolución 1:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 2:** Aprobar el Informe de Comisario de la compañía.

**Resolución 2:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017.

3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.** Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2017, que fueran entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran una utilidad neta en el presente ejercicio de USD\$6.437,37.

**Moción 3:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2017.

**Resolución 3:** Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 2017.** Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quién pone a consideración de los accionistas la no distribución de la utilidad neta el presente ejercicio económico por el valor de USD\$6.437,37.

**Moción 4:** No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 y utilizar todo el valor de la utilidad para conformar la reserva legal correspondiente.

**Resolución 4:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad la no repartición de la utilidad neta del presente ejercicio económico por el valor de USD\$6.437,37.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.** Finalmente se procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2017. El Presidente Ad-Hoc propone que el Comisario sea para el ejercicio económico 2018 sea nuevamente el Lic. Fernando Cruz Ramírez.

**Moción 5:** Designar al Lic. Fernando Cruz Ramírez como Comisario para el ejercicio económico 2018.

**Resolución 5:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar como Comisario para el ejercicio económico 2018 al Lic. Fernando Cruz Ramírez.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

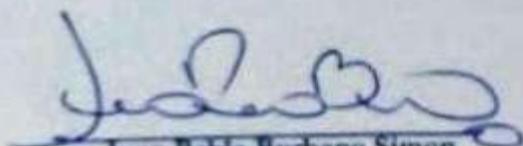
La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

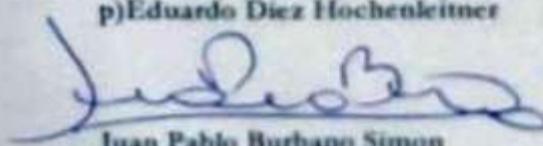
- a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2017.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2017.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2017 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

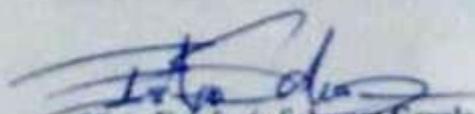
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

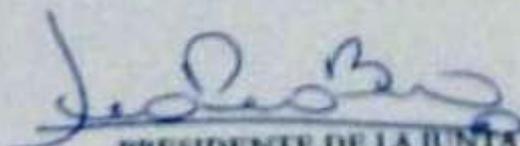
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

  
Juan Pablo Burbano Simon  
ACCIONISTA

p) Eduardo Diez Hochenleitner  
  
Juan Pablo Burbano Simon  
Apoderado  
ACCIONISTA

  
Silvia Estefanía Schwarz Gaveta  
ACCIONISTA

  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Juan Pablo Burbano Simon

  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Silvia Estefanía Schwarz Gaveta